



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

ENMIENDA #2 AL PLIEGO

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

ONE-CCC-CP-2022-0008

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.

CONSIDERANDO: Que el pleno del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del Departamento de Compras y Contrataciones, se reúnen para analizar la solicitud de corrección al Pliego de Condiciones Específico, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL, quienes, en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de establecer una **ENMIENDA** al referido Pliego.

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), el Departamento de Compras y Contrataciones, publica en el Postal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras ONE-CCC-CP-2022-0008, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.

CONSIDERANDO: Que el artículo 90 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, reza así: "**ARTÍCULO 90.-** Los peritos bajo consenso deben emitir su informe preliminar con todo lo justificativo de su actuación, luego de superado el período de subsanación de ofertas técnicas "Sobre A", conforme lo establece el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas y lo remite al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de su revisión y aprobación".

VISTO: Que el día 7 de junio, se recibieron 9 ofertas técnicas, siendo el día 19/7/2022 la fecha límite de entrega del informe técnico pericial, según Enmienda #1 al cronograma de actividades, solicitada el 15 de junio 2022, por peritos asignados para entrega de informe de habilitación técnica. Recibido el informe, se considera la revisión por el pleno del comité de compras del mismo y posterior levantamiento por el área jurídica del acta de habilitación, el Comité de Compras de la ONE:

DECIDE

PRIMERO: Enmendar el Pliego de Condiciones General y Específicas, con el objetivo de modificar el cronograma de actividades, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	20/07/2022 02:00 p.m
Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 21/07/2022 10:30 a.m





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA



Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación A partir 21/07/2022 02:00 p.m
Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 27/07/2022 2:00 p.m
Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación a partir 27 al de julio 2022 10:30
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, publicar la presente resolución como establece la ley, así como su ejecución.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


Miosotis M. Rivas Peña

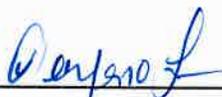
Directora General, Presidenta del Comité de Compras y Contratación



Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro



Rosanna Colón Torres
Miembro



Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro



Magnolia Esther Jerez Marmolejos
Miembro

